

REPÚBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 7 de marzo de 2024.

A fojas 1.609: A sus antecedentes el oficio N° 47583-2024 de la Corte Suprema. Cúmplase y archívese en su oportunidad.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 342-2022

Pronunciada por la Ministra Titular Abogada Marcela Godoy Flores y Presidenta.

En Santiago, a siete de marzo de dos mil veinticuatro, autoriza el Secretario Abogado del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



7BE4110E-CE23-4926-B5CD-F759C078FB9C

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.